

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2245

Número de Repertorio: 6111

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2245 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312550575	ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2060869000	69658	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 11 septiembre 2024

Fecha generación: miércoles, 11 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 0 2 9 1 G X B B 6 U 7





Factura: 003-004-000057084



20241308003P01521

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01521						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312550575	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308003P01521
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05835-DP13-2024-KP



CONYTA NE CONYTA

CONYTA NE CONYTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



2024	13	08	003	P01521
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE LA
COMUNIDAD**

**CELEBRADA POR LA SEÑORA
ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO .**

**CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)**

G.M.

[Handwritten signature]
Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis (6) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), ante mi Abogado **GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparece y declara la señora **ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco cinco cero cinco siete cinco (1312550575), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro de esta ciudad, Teléfono 0987743062; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD , la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a instrumento público, cuyo texto es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, contenida dentro de las siguientes clausulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece a la celebración, de la presente escritura el señor y declara la señora **ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO** , portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco cinco cero cinco siete cinco (1312550575), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO** manifiesta lo siguiente: **a)** Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 3182, la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha veinte de noviembre del dos mil siete, otorgada por la señora SONIA ELVIRA DELGADO GARCIA; a favor de la señora ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO. Compraventa relacionada a un Lote de terreno Ubicado en la actual calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, seis metros y calle ciento veintiuno. POR ATRÁS, los mismos seis metros y lindera con propiedad de los vendedores cónyuges Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con propiedad de los vendedores Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos trece metros y lindera con propiedad del señor Luis Delgado. Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

TERCERA: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD.-En virtud de que la señora ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO , es propietaria de los Derechos y Acciones del bien inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual



vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y determinado con el cien por ciento de los derechos del Lote de terreno Ubicado en la actual calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, seis metros y calle ciento veintiuno. POR ATRÁS, los mismos seis metros y lindera con propiedad de los vendedores cónyuges Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado. POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con propiedad de los vendedores Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos trece metros y lindera con propiedad del señor Luis Delgado. Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- **CUARTA:**

Ab. Gustavo Patricio Macías Vilacreses
Notario Público Tercera de Manta
Manabí, Ecuador
DEL CANTÓN MANTA

DECLARACION.- La señora ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO, declara bajo juramento que la presente Terminación de Comunidad Hereditaria no causa perjuicio alguno a terceras personas deslindado de cualquier responsabilidad al Notario público que celebra la presente escritura así como al Registrador de la propiedad.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La compareciente, por sus propios y personales derechos acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, será por cuenta de la compareciente.- **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta valides

de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes minuta que está firmada por la **AB. ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO. MAT. 13-1986-04.** del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observen los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-



f) ENNITA VANESSA ESPINOSA DELGADO
C. C. N° 1312550575



AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA (S)



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312550575

Nombres del ciudadano: ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA / VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESPINOSA ROSALES GUILLERMO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO GARCIA SONIA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-058-45887



248-058-45887

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ESPINOSA

DELGADO

NOMBRES

ENNITA VANESSA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA / VENEZOLANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 MAY 1988

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela

Casas

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

088809871

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAY 2034

NATCAN

218970

NUL1312550575



Ennita Espinosa

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOSA NOBALES GUILLERMO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DELGADO GARCIA SONIA ELVIRA

ESTADO CIVIL

SOLTENO

CÓDIGO DACTILAR

V3343V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 31 MAY 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0865090716<<<<<1312550575
8805061F3405318ECU<SI<<<<<<<8
ESPINOSA<DELGADO<<ENNITA<VANES



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2021

ESPINOSA DELGADO ENNITA
VANESSA

48347748

PROVINCIA EL ORO

PARROQUIA MACHALA

CANTON MACHALA

SECCION MACHALA

0043 FEMENINO



1312550575

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 799791

Código Catastral 2-06-06-69-000 Área 78 Avaluo Comercial \$ 51345.36 Dirección LOS ESTEROS CALLE 121 AVE. 103 Año 2024 Control 738897 N° Título 799791 2024-06-07 09:18:38

Nombre o Razón Social
ESPINOSA DELGADO ENITA VANESSA

Cédula o Ruc
1312550575

Fecha de pago: 2024-06-20 12:30:16 - INTRIAGO PARRAGA KERLY
DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebojas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	17.13	-0.34	16.79
MEJORAS 2012	1.16	-0.26	0.90
MEJORAS 2013	0.39	-1.41	4.98
MEJORAS 2014	5.69	-1.47	5.22
MEJORAS 2015	2.87	-0.63	2.24
MEJORAS 2016	0.40	-0.09	0.31
MEJORAS 2017	8.94	-1.97	6.97
MEJORAS 2018	14.67	-3.23	11.44
MEJORAS 2019	1.07	-0.24	0.83
MEJORAS 2020	20.35	-4.48	15.87
MEJORAS 2021	11.71	-2.58	9.13
MEJORAS 2022	0.94	-0.21	0.73
MEJORAS 2023	1.24	-0.27	0.97
TASA DE SEGURIDAD	12.24	0.00	12.24

TOTAL A PAGAR \$ 68.62
VALOR PAGADO \$ 68.62
SALDO \$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



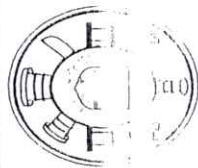
MPT153037141664

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

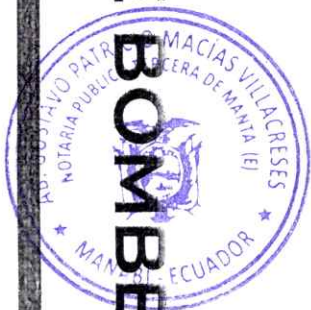


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000207086

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA	13XXXXXXXXX5	0000004132	571739

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-09-02	Expiración	2024-10-02
------------	------------	------------	------------

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-06-08-69-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde **Valor Pagado** \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-09-02 11:46:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO **Saldo** \$0.00
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 092024-126199

Manta, viernes 06 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-08-69-000 perteneciente a ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA con C.C. 1312550575 ubicada en LOS ESTEROS CALLE 121 AVE. 103 BARRIO JAIME CHAVEZ PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$73,824.04 SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127266KGGPNSQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 092024-126005

Manta, miércoles 04 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA** con cédula de ciudadanía No. **1312550575**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 04 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11270724IWYT6X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126175

N° ELECTRÓNICO : 236409

Fecha: 2024-09-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-08-69-000

Ubicado en: LOS ESTEROS CALLE 121 AVE. 103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312550575	ESPINOSA DELGADO-ENNITA VANESSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,262.50

CONSTRUCCIÓN: 64,561.54

AVALÚO TOTAL: 73,824.04

SON: SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112724220XALUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-09-06 10:13:04



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

69658

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026490
Certifico hasta el día 2024-08-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2060869000

Fecha de Apertura: martes, 12 febrero 2019

Formación Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la actual calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en la actual calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE, seis metros y calle ciento veintiuno.

POR ATRÁS, los mismos seis metros y lindera con propiedad de los vendedores cónyuges Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado.

POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con propiedad de los vendedores Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado; y,

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos trece metros y lindera con propiedad del señor Luis Delgado.

En una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3182 miércoles, 19 diciembre 2007	43043	43050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Descrito el: miércoles, 19 diciembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 noviembre 2007

Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El lote de terreno Ubicado en la actual calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, seis metros y calle ciento veintiuno; POR ATRÁS, los mismos seis metros y lindera con propiedad de los vendedores cónyuges Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado; POR EL COSTADO DERECHO, trece metros y lindera con propiedad de los vendedores Karina Delgado García y Herlyn Moreira Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos trece metros y lindera con propiedad del señor Luis Delgado. Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GARCIA SONIA ELVIRA	DIVORCIADO(A)	MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-08-07

Elaborado por Servicio en Línea

La petición de : ESPINOSA DELGADO ENNITA VANESSA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026490 certifico hasta el día 2024-08-07, la Ficha Registral Número: 69658.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 69658

Se puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o usando el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 9 8 3 9 U 5 H P N U H



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO